

AJDIP/417-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
041-2018	12-10-2018	COMISION DE TARIFAS	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que en sesión 41-2018, el señor Julio Díjeres Bonilla presenta el CT-002-2018 de la Comisión de Tarifas en el cual traslada el Acuerdo 008-2018.

2-Que el acuerdo 008-2018 de la Comisión de Tarifas indica:

Recomendar a la Junta Directiva lo siguiente:

1-Utilizar el servicio relacionado con la emisión los Duplicados de Licencia de pesca o autorización (Acuerdo AJDIP/384-2017), en los casos en los cuales se solicite la adición a la licencia de pesca del método denominada Green Stick (AJDIP/165-2018).

2-Girar las instrucciones para que la Dirección General Técnica comunique a las demás oficinas del INCOPECSA, el procedimiento que se utilizará para la adición del arte de pesca Green Stick a las licencias de pesca.

3-Que los señores Directores indican que este procedimiento no debe llamarse Duplicado de licencias, sino que debe incluirse como una ampliación de artes en la misma.

4-Que una vez analizado el oficio de la Comisión de Tarifas, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por recibido el Acuerdo 008-2018 de la sesión 002-2018 de Comisión de Tarifas.

2-Solicitar a la Comisión de Tarifas presentar a la Junta Directiva una propuesta del costo de ampliación de artes en licencia de pesca, para aquellos usuarios que deseen realizar este trámite.

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario a.i. de Junta Directiva.
INCOPECSA.